

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S. A. U.

- 21** *ANUNCIO de 20 de febrero de 2018, de la Empresa Pública Canal Gestión Lanzarote, Sociedad Anónima Unipersonal, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, «Contratación de las obras de renovación y adecuación de la planta desalinizadora “Lanzarote III” (05/2017)».*

Contratación de las obras de renovación y adecuación de la planta desalinizadora “Lanzarote III” (05/2017).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal Gestión Lanzarote, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - b) Número de expediente: 05/2017.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Canal Gestión Lanzarote, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - Domicilio: Carretera Arrecife-Las Caletas, km 3,5
 - Localidad y código postal: Arrecife, 35500.
 - Teléfono: 928 595 900.
 - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguiente dirección de Internet: <http://www.canalgestionlanzarote.es>, o en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
Descripción del objeto: Obras de renovación y adecuación de la planta desalinizadora “Lanzarote III” (05/2017).
 - b) División por lotes: No.
 - c) Lugar de ejecución: Lanzarote.
 - d) Plazo de ejecución: Catorce meses.
 - e) CPV: 45252120-5.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: 4.948.894,22 euros, sin incluir IGIC.
5. Garantías:
 - a) Provisional: No se requiere.
 - b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 4 de abril de 2018.
 - b) Hora: A las catorce.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal Gestión Lanzarote. Contratación.
 - 2.º Carretera Arrecife-Las Caletas, kilómetros 3,5.
 - 3.º Localidad y código postal: 35500 Arrecife.

7. Apertura de ofertas económicas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal Gestión Lanzarote.
 - 2.º Domicilio: Carretera Arrecife-Las Caletas, kilómetro 3.5.
 - 3.º Localidad: 35500 Arrecife.
 - b) Fecha: 20 de abril de 2018.
 - c) Hora: A las catorce.
8. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
9. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Arrecife, a 20 de febrero de 2018.—El Director-Gerente, David González Gil.

(01/6.660/18)

